



#ParlamentoJoven | Áncash

El #PlenarioRegional de #Áncash concluyó el 5 de junio con la aprobación 2 de leyes durante la sesión del Pleno.

Ley de prevención y control de la contaminación lumínica para promover la inversión ecoamigable. Dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos.

Ley que garantiza el ejercicio de las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales en condiciones de igualdad y dicta otras disposiciones. Dictamen de la Comisión de Trabajo.

La congresista Nilza Chacón Trujillo encabezó el acto de clausura.

Este Plenario Regional empezó el 4 de junio con el acto de instalación, la juramentación de los participantes como congresistas y el inicio del trabajo legislativo en comisiones.

Fueron dos días de trabajo y aprendizaje sobre la labor parlamentaria.